

COLEGIO DULCINEA DEL TOBOSO

CIUDAD REAL

PLAN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN 2025_2026





C/ Vicente Aleixandre, 3 13004 CIUDAD REAL Tfno. 926220963 e-mail 13001121.ceip@educastillalamancha.es



PROGRAMACIÓN DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

INTRODUCCIÓN

El Equipo de Orientación y Apoyo, para la elaboración de la presente Programación de Actuaciones, parte de las propuestas de mejora realizadas en la memoria del curso anterior y de la realidad escolar, social y profesional actual del centro.

Esta propuesta es un documento flexible, que se irá adaptando durante todo el curso, por medio de la evaluación continua, a las circunstancias y necesidades que puedan surgir.

Dicha programación se enmarca el Proyecto Educativo Inclusivo del Centro, con la finalidad de atender a la conceptualización de la Orientación, la Inclusión y la Atención a la Diversidad, siguiendo el modelo de orientación establecido por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, así como lo establecido en la vigente **normativa** en materia de educación.

Tomando como base el **Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha,** esta programación, en línea con lo establecido en el Proyecto Educativo de Centro, tendrá como referentes los siguientes **principios de actuación**:

- Principio de continuidad. Se desarrolla a lo largo de toda la vida académica y, por tanto, debe estar presente en todas las etapas educativas favoreciendo los procesos de toma de decisiones y posibilitando la transición adecuada entre las diversas etapas y enseñanzas, así como de éstas y el mundo laboral.
- Principio de prevención. Supone la anticipación e identificación temprana de barreras para la presencia, participación y aprendizaje del alumnado y la promoción de la convivencia basada en valores de equidad, igualdad, respeto a la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y justicia propios de una sociedad inclusiva y democrática.
- Principio de personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación: constituye un proceso continuo de planificación de ajustes educativos desde la accesibilidad universal y el diseño para todos, teniendo en cuenta las características individuales, familiares y sociales del alumnado, así como del contexto socio-educativo.
- Principio de sistematización y planificación. Responderá a procedimientos de intervención planificados que se integran en el proceso educativo a través de diferentes ámbitos de actuación, niveles educativos y la intervención de estructuras que se complementan y se interrelacionan entre sí.
- Principio de intervención sociocomunitaria. Se desarrollará mediante actuaciones de asesoramiento, colaboración, ayuda y consulta entre diferentes estructuras, servicios y profesionales del ámbito educativo con el apoyo de otras administraciones, servicios, entidades y agentes de apoyo externo.
- Principio de innovación y mejora educativa. La acción orientadora se sustentará en la fundamentación teórica, la innovación educativa, la actualización científica, tecnológica y pedagógica, el desarrollo de la competencia digital en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como en el rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.



C/ Vicente Aleixandre, 3 13004 CIUDAD REAL Tfno. 926220963 e-mail 13001121.ceip@educastillalamancha.es



Según este modelo y en el marco de la Educación Infantil y Primaria, las **funciones generales** del equipo de orientación y apoyo serán las siguientes:

- Favorecer los procesos de participación, desarrollo y aprendizaje del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de la orientación, así como con el resto de la comunidad educativa.
- Colaborar con los equipos docentes, bajo la coordinación de la Jefatura de estudios, en el proceso de identificación debarreras en el contexto escolar, familiar y socio comunitario, asesorando en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles, previniendo el abandono y el fracaso escolar temprano.
- Facilitar la transición educativa, impulsando el traspaso de información entre los diferentes niveles, ciclos, etapas educativas y, en caso necesario, modalidades de escolarización.
- Promover programas que mejoren la convivencia fomentando valores de equidad, igualdad en la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y respeto.
- Asesorar al Equipo Directivo en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa, así como en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro.
- Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.
- Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación y en todos aquellos factores de mejora de la calidad educativa.
- Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa colaborando con los servicios sanitarios, sociales y educativos del entorno.
- Colaborar con el resto de estructuras de la Red.
- Cuantas otras sean establecidas por la Consejería.

1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL EOA

Componentes

- Maestra especialista en Audición y Lenguaje (AL): Irene González-Mohino Ceca compartida con el CEIP ÁngelAndrade de Ciudad Real y el CEIP Manuel Sastre, de Fernán Caballero.
- Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica (PT): Olga Marino Marino. A tiempo completo en el CEIP Dulcineadel Toboso.
- Auxiliar Técnica Educativa (ATE): Maríana Casado Galera, compartida con el CEIP Ángel Andrade.
- PSC: Laura Retamosa, compartida con el CEIP Don Quijote y CEIP Alcalde José Cruz Prado
- Orientadora (**Or.**): Esther Jiménez Infantes. Compartida con el CEIP Ángel Andrade de Ciudad Real.

Funcionamiento

•Horarios:

- o Orientadora: lunes y martes, y media jornada del miércoles.
- o PSC: Laura Retamosa atiende al centro los martes de 9 a 15 horas, compartida con CEIP Don Quijote y CEIP Alcalde JoséCruz Prado.
- o Maestra en audición y lenguaje: martes de 12:30 a 15 horas y miércoles de 9 a 11:45 horas.
- o Maestra de pedagogía terapéutica: jornada completa.
- o ATE actualmente desarrolla su trabajo en el CEIP Ángel Andrade, por circunstancias sobrevenidas este curso.



C/ Vicente Aleixandre, 3 13004 CIUDAD REAL Tfno. 926220963 e-mail 13001121.ceip@educastillalamancha.es



Coordinación: EOA.

- o La coordinación será ejercida, conforme a la normativa vigente, por la persona responsable de orientación.
- o El día de coordinación será el martes de 14 a 15 horas.

En estas reuniones se tratarán, entre otros, los siguientes asuntos: grado de cumplimiento de los objetivos, seguimiento de la evolución de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, supervisión trimestral de los planes de trabajo correspondientes, coordinación y reuniones con padres, madres o tutores legales, actuaciones concretas con el nuevo alumnado, traslado de información de los talleres del COEP....

Coordinación Interna:

- o Con el Equipo Directivo: se mantendrá al menos una reunión mensual, aunque la comunicación será continua.
- o Con el Equipo Docente: se atenderá a las demandas de tutores/as en horario de 14.00 a 15.00, siempre que no haya otras reuniones (claustros, CCP...). A su vez, existirá coordinación del EOA con los Equipos Docentes participando en las reuniones de Equipo de Ciclo durante el curso. Además, se establecerán reuniones y coordinaciones con los/as tutores/as para el seguimiento del alumnado, asesoramiento en la elaboración de planes de trabajo y evaluación de los mismos. Estas reuniones se realizarán en las horas de exclusiva, así como en los recreos cuando no sea posible de otro modo.

Coordinación Externa:

- o Reuniones de Equipo de Coordinación de Orientación Educativa e Intervención Socioeducativa. Se llevarán a cabo una vez al mes, los miércoles, según el calendario establecido en el documento de funcionamiento de los COEP.
- o Con otras entidades y organismos que sean necesarias para organizar la respuesta educativa adecuada al alumnado que así lo requiera: CEE-SAAE, CEIPs, Centro de Atención Temprana, ASPACECIRE, Cruz Roja, Centro de Acogida Babatel, CEPAIM, USMIJ, Neuropediatría.... El horario será conforme a la disponibilidad horaria de las partes.

2.OBJETIVOS GENERALES

Los **objetivos generales** que nos planteamos dan respuesta a las funciones generales que explicitamos anteriormente:

- Favorecer la educación integral del alumnado, personalizando el proceso de enseñanza aprendizaje y adaptándolo a sus características.
- Establecer una vía de asesoramiento especializado y permanente al alumnado, al profesorado y a las familias (normasde convivencia, medidas de inclusión educativa, organización y funcionamiento del centro, etc.).
- Apoyar la función tutorial, el desarrollo de los objetivos propuestos en los procesos de enseñanza aprendizaje y orientación académica y profesional.
- Asesorar y apoyar en los ámbitos y aspectos vinculados a la diversidad del centro, realizando las evaluaciones psicopedagógicas pertinentes, participando en la elaboración y seguimiento de los planes de trabajo del alumnado y apoyando el resto de medidas inclusivas que se desarrollen en el centro.
- Asesorar al alumnado, familias, tutores/as y equipos docentes en la organización y desarrollo de la orientación educativa
- Asesorar al profesorado y al Equipo Directivo en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, convivencia, organización, participación, relaciones con el entorno y evaluación.
- Colaborar en los proyectos de innovación, investigación y formación del centro.
 - Participar en el desarrollo del programa de seguimiento y control del absentismo escolar, en coordinación con otrosservicios externos e instituciones
 - Facilitar y desarrollar la coordinación entre los diferentes niveles de orientación educativa en el centro y con otrosservicios e instituciones, de acuerdo con lo establecido en el Taller de Orientación de Zona.
 - Coordinar estas actuaciones con el resto de estructuras de orientación, centros, servicios e instituciones, de acuerdo alo estipulado por las directrices generales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.



C/ Vicente Aleixandre, 3 13004 CIUDAD REAL Tfno. 926220963 e-mail 13001121.ceip@educastillalamancha.es



- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, así comoentre ésta y su entorno y, en especial, del alumnado en la vida del centro.
- Participar en el desarrollo de los planes institucionales y estratégicos de la Consejería de Educación, Cultura yDeportes
- Asesorar sobre los recursos socioeducativos existentes en el entorno y facilitar el acceso al mismo al alumnado y asus familias

3.METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

La metodología de trabajo se contextualiza en el marco de los enfoques de intervención educativa ecológico y constructivista-sistémico, así como en el modelo de orientación centrado en la prevención y el desarrollo; en consecuencia, la metodología de trabajo que adoptaremos se centrará y enfatizará en los procesos de reflexión compartida, participación, colaboración y trabajo en equipo.

La intervención orientadora se realizará, en función de su sistematicidad, acorde a los distintos ámbitos de actuación del equipo, estableciendo diferentes líneas de intervención de carácter ordinario, así como de carácter más específico conforme queden explicitadas nuevas necesidades o demandas desde la comunidad educativa.

De manera más específica, la intervención se realizará con carácter:

- Individual, tanto para intervención de evaluación psicopedagógica, como en algunas sesiones de apoyo específico.
- Grupal, para el desarrollo de programas dirigidos al grupo-aula o con pequeños grupos.
- De carácter indirecto, a nivel individual y grupal.

4. ACTUACIONES DEL EOA

Nuestro ámbito de actuación se centrará en la detección temprana de dificultades, en el apoyo del proceso de enseñanza-aprendizaje y la acción tutorial, cuidando especialmente el tránsito entre etapas educativas. Conforme al modelo de orientación establecido en la normativa vigente (Decreto 92/2022), las actuaciones se desarrollarán en el marco de los siguientes los siguientes **ámbitos de actuación**:

- 1. Acción tutorial.
- 2. Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
- 3. Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
- 4. Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
- 5. Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- 6. Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
- 7. Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- 8. Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- 9. Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- 10. Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

El desarrollo de las actuaciones se realizará atendiendo a las demandas elevadas por el equipo docente del centro, priorizando aquellas que resulten más relevantes en momentos determinados.

La propuesta de actuaciones que a continuación se expone se desarrollará a lo largo del curso escolar pudiendo ser modificada en función de las aportaciones recibidas desde la comisión de coordinación Pedagógica, el Claustro y el Consejo Escolar.



Consejería de Educación Cultura y Deportes C E I P Dulcinea del Toboso C/ Vicente Aleixandre, 3 13004 CIUDAD REAL Tfno. 926220963 e-mail 13001121.ceip@educastillalamancha.es

Castilla-La Mancha

ACCIÓN TUTORIAL		TEMPOF	RALIZAC	CIÓN	MATERIALES	EVALUACIÓN
ACTUACIONES	RESPONSABLES	1 ^{er} T	2º T	3er T	MATERIALES Y RECURSOS	
Apoyo a la labor tutorial, con docentes, familia y alumnado Con el profesorado:		Х	х	Х		
 Asesoramiento en el desarrollo de la Acción Tutorial y en laprogramación deactividades tutoriales ya seaindividual o grupal. 						
 Colaborar con materiales y/o programas para desarrollar en el aula o con algún alumno/a en concreto paratrabajar aspectos como:lectura comprensiva, atención, memoria, impulsividad, razonamiento, toma de 						
decisiones, habilidades sociales, educación en valores, convivencia, modificación de conducta o Propicia elintercambio de					Desarrollo de actuaciones específicas en funciónde las demandas realizadas en los	
información entre tutores/as, familias y entidades que intervienen con el alumnado.	EOA y Tutores/as	X			diferentes niveles educativos.	los diferentes miembros de la Comunidad Educativa. Sesiones de evaluación trimestrales.





Castilla-La Mancha ■ Con el alumnado: Programas dirigi do al grupo-aula o con carácter individual en temas relacionados con: aprender a aprender y a pensar, elegir ytomar decisiones, convivir y ser persona, la igualdad entre hombres y mujeres, según lasnecesidades que se planteen desde el claustro. Realizar entrevista y tutorías Sesiones con alumnado. Entrevistas individualizadas con el individuales con e alumnado. alumnado para favorecer el contacto con losmiembros del EOA y Tutores/as Χ Χ Χ EOA y detectar problemas de ámbito sociofamiliar, afectivo y/o de integración grupal.



Castilla-La Mancha Con familias: Asesoramiento Para facilitar el intercambio y la coherencia delproceso educativo fomentando la participación a través deactuaciones de: reuniones colectivas e individuales. Colaboración en el ambio permanente de información entre el tutor y la familia en relación al alumno y todo aquello que pueda influir en su desarrollo personal Asesoramiento a las familiassobre distintos aspectos: pautasde comportamiento actitudes, normas desarrollo evolutivo del alumnado, transición entre etapas	EOA y Tutores/as	x	x	x	Reuniones con familias. Materiales y recursos adaptados a las distintas demandas. Folletos informativos.		
Difusión, sensibilización y colaboración en la Estrategia Regional de Bienestar socio-Emocional en las aulas de Castilla La Mancha.	EOA	X	X	X	Documentos, formación	Adecuación desarrollo de Plan	y del

2. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO							
ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPO	RALIZA 2º T	3 er	MATERIALES Y RECURSOS	EVALUACIÓN	

<u>m</u>
M D
Castilla-La Mancha

C	astilla-La Mancha						T
	Colaboración en los procesos de revisión y puesta en marcha de los documentos programáticos del centro (PGA, Programaciones Didácticas)	EOA, Claustro y equipo Directivo	Х	Х	×	Documentos de centro y memoria del curso anterior	Reuniones y adecuaciónde dichos documentos
	Asesoramiento al profesorado y al Equipo Directivo en el proceso de enseñanza aprendizaje: metodología, recursos, evaluación, elaboración de materiales	EOA	Х	Х	X	Normativa vigente, libros. Guías didácticas, páginas webs	Reuniones coordinació n
	Seguimiento del proceso de enseñanza- aprendizaje de ACNEAEs	EOA y tutores/as	х	х	х	Trabajos realizados por discentes, aportaciones de maestras y especialistas, así como EOA	Reuniones EOA, E.N, y sesiones evaluación
	Asesoramiento y coordinación con los/las tutores/tutoras para la elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo e informes para las familias.	EOA, tutores/as y especialistas	х	х	x	Documentos: Planes de Trabajo e Informes de Valoración Final para las familias.	Reuniones del EOA, tutoras y especialista s
	Reuniones con las familias para informarles sobre los objetivos trabajados con sus hijo/as y reflejados en sus Planes de Trabajo.	EOA, tutores/as y familias	х	х	х	Documento de Planes de Trabajo	Reuniones EOA con familias y tutoras
	Programa de Detección y Prevención de Dificultades de Aprendizaje en 3º de Educación Infantil	EOA y tutora			х	Pruebas de Evaluación: AEI, Lateralidady/o las que se consideren adecuadas.	Valoración del programa por tutora de 5 años y EOA.
	Informar al Claustro sobre los temas tratados en el COEP de zona	Orientadora	Х	Х	Х	Materiales aportados en el COEP	Valoración final del COEP
	Mediar entre las instituciones de la localidad y el	EOA	Х	Х	Х	Información diferentes actividades	Adecuación actividades

		1				
alumnado junto a su familia, para facilitar el acceso a los servicios que estos ofertan (apoyo escolar, actividades deportivas y de ocio)						
Apoyo educativo directo al alumnado priorizando casos de alumnos/as con dictamen de escolarización y con resolución favorable del mismo.	PT, AL	Х	Х	X	Materiales adaptados a las necesidades del alumnado	Consecució n de objetivos propuestos
Asesoramiento y colaboración en los procesos de evaluación interna del centro y de las memorias finales.	EOA			×	Documentos varios	Adecuación de la intervenció n
Asesoramiento al Equipo Directivo (ED) para la actualización y correcta información sobre el alumnado a la administración.	ED. Y EOA	х			Delphos e Instrucciones de la Administración.	Adecuación de la actualizació n
Revisión de Protocolos de intervención para la respuesta a la diversidad.	Equipo docente y EOA	х	х	x	Documentos elaborados a tal efecto: • Procedimiento de derivación y evaluación psicopedagógica. • Protocolos de acogida al nuevo alumnado, Protocolos de actuación ante absentismo, acoso,	Valoración de la realización y seguimient o de la aplicación de tales protocolos

consejería de Educación comoson	EOA, Equipo Directivo, Equipo Docente	Х	Х	Х	Documentos establecidos en los protocolos	Valoración y seguimiento de actuaciones
educativas del alumnado.	EOA, tutores yfamilia	х	х	х	Reuniones de coordinación con los tutores y familias. Reuniones para la recogida de información en las distintas sesiones de evaluación.	Valoración de las coordinaciones
	EOA, Equipo Directivo y tutoras	х	Х	Х	Reuniones de seguimiento, coordinación	Valoración de las actuaciones
psicopedagógica de aquellos ACNEEs que seestime (por fechas), que vayan a cambiarde Etapa Educativa, se trasladen de centro o cambie su modalidad escolarización.	EOA, Equipo docente y Familias	X	X	X	Informes psicopedagógicos. Dictámenes de Escolarización. Instrucciones de Servicio de Inclusión educativa.	Valoración de la respuesta dada a las demandas planteadas
	EOA, Tutoras y Equipo docente	х	х	х	Normativa vigente.	Valoracióndel grado

para el desarrollo, implementación y seguimiento de las Medidas de Inclusión Educativa, asegurando proporcionar siempre al alumnado una respuesta educativa inclusiva.					Medidas de Inclusión EducativaD.85/2018 Modelo de Plan de Trabajo y su Informe resultante para las familias (seasesora e su elaboración y se ayuda a evaluarlo)	el seguimient o del EOA y consecució n de esta
Participación en el programa de Valoración Temprana para detectar las barreras del alumnado de nueva escolarización en E.I.	Orientadora, CDIAT y Familias		x		formes de Atención mprana	Valoración de actuaciones desarrolladas
3. PREVE TEMPRANO	NCIÓN DEL ABSENTIS	MO ESCO	DLAR, F	RACASO	Y ABANDONO EDU	CATIVO
ACTUACIONES	RESPONSABLES	1	er	RALIZAC	RECURSOS	EVALUACIÓN
Seguimiento y control del absentismo er coordinación con la Jefatura de Estudios		X		T	X Normativa, protocolo de absentismo, documentos	Adecuación de las medidas
Coordinación con	PSC, Servicio	os X		X .	X Protocolo de	Valorosián do
Sociales sobre casos de absentismo grave y Alumnado con Protocolo de absentismo iniciado	Sociales				absentismo	Valoración de situaciones particulares reflejadas en actas

Registro de información

Adecuada transicióndel alumnado

EOA. Equipo Docente

Propiciar la continuidad entre etapas

4. MEJO I	RA DE LA CONVIVENC	IA A TRA	VÉS D	E LA PA	ARTICIPACIÓN AC	CTIVA DE LA
COMUNIDAD E	DUCATIVA					
		TEMPOD	AL 17 A C	NÁN	MATERIALES	

		TEMPOR	RALIZACI		MATERIALES	,
ACTUACIONES	RESPONSABLES	1erT	2º T	3 ^{er} T	Y RECURSOS	EVALUACIÓN
Asesoramiento y colaboración para el desarrollo de PIC.						
Con Equipo Directivo: Revisión de lasnormas de organización, convivencia y disciplina, así como de otra normativa que pudiera surgir.	Orientadora y Equipo docente	х				Valoración de los acuerdos tomados y cumplimient o de los mismos en las reunionesEOA y ED
Con Docentes: o Asesoramientopara puesta enmarcha de acciones relacionadas conlas normas de organización, convivencia y disciplina y Protocolos	Orientadora y Equipo Docente	х	x	x	Normativa vigente	Valoración de las reuniones y actuacionesque se desarrollen
Con Alumnado: Programa parala convivencia:desarrollo emocional, valores, respeto a la diversidad	Orientadora y tutoras	х	х	x	Programa de mejora de la	Valoración del programa

Sexual y de género, estableciendo en el centro una convivencia positiva.					convivencia, en coherenciacon el Plande acción tutorial	
Programa de alumnado mediador. Con Familia: Información y asesoramiento para la mejora de la convivenciafamiliar, y participación en el centro.	Orientadora y tutoras	x	x	х		Valoración del grado de participacióny satisfacción
5. COED	UCACIÓN Y RESPETO	O A LA DI	VERSID	AD AFE	CTIVO SEXUAL	
		TE	MPORA		MATERIALES Y	
ACTUACIONES	RESPONSABLES	1erT	2º T	3 ^{er} T	RECURSOS	EVALUACIÓN
Colaboración en el desarrollo del Plan de Igualdad de Centro	Equipo docente,EOA, Equipo Directivo	Х	Х	Х	Actividades a nive de grupo clase y a nivel decentro. Cuentos, charlas. Dinámicas grupales	

Actividades

Χ

Χ

colaborativas

Adecuación de

actividades

Coordinación y colaboración con la Coordinadora de Protección y

Bienestar (en este

curso escolar la orientadora desarrolla estas funciones) EOA, Coordinadora de

Bienestar/Orientadora

Asesorar en el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres trabajando paraconseguir actitudes de respeto a la diversidad, con el objetivo de prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación identidad u orientación sexual por razón de género, identidad u orientación sexual.	Equipo docente,EOA, Equipo Directivo	X	X	X	Actividades a nivel de grupo clase y a nivel decentro. Cuentos, charlas. Dinámicas grupales	
Eliminación de estereotipos sexistas o discriminatorios entre nuestro alumnado que no fomenten el igual valor de mujeres y Hombres.	Equipo docente,EOA, Equipo Directivo	X	х	Х	Actividades a nive de grupo clase y a nivel decentro. Cuentos, charlas. Dinámicas grupales	Valoración de actuaciones
Prevención de situaciones que fomenten lenguajes sexistas	Equipo docente,EOA, Equipo Directivo	X	Х	X	Actividade s a nive de grupo clase y a nivel decentro. Cuentos, charlas. Dinámicas grupales	Valoración dela implicación

6. ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y PROFESIONAL

	TE	MPORA	LIZAC	MATERIA LES Y		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	1erT	2º T	3 ^{er} T	RECURSOS	EVALUACIÓN
Desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional, en coherencia con las actuaciones desarrolladas enel marco de la Acción Tutorial	EOA y Tutoras	х	х	x	Materiales elaborados a tal efecto.	Valoración de las orientaciones realizadas
Orientación personal al alumnado, a través de acciones enmarcadas en el programa de convivencia: conocimiento de sí mismo.		х	х	X		Valoración de las actuaciones, asesoramiento y participación





	T	1		T	1	 	
Asesoramiento e información alas familias sobre orientación académica y personal; relacionado conlas actuaciones en el marco de la Transición dela Etapa de Primaria a				x			
Desarrollo del Programa de Transición a Secundaria a través de distintas actuaciones de coordinación de zona (reuniones para el traspasode información,charlas con las familias y alumnos/as, jornadas de puertas abiertas, actividades conjuntas entre los centros)	EOA, tutores/as y Equipo Directivo	x	X	X	Documentos informativos, presentaciones	Valoración de actuaciones	
Programa de Transición entre Educación Infantil y Educación Primaria incluyendo actuaciones de detección de Necesidades	EOA y tutores/as			x	Material de diagnósticoy evaluación	Valoraciones alumnado	
7.TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA A LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA							
ACTUACIONES	RESPONSABLES		MPORA 2º T	LIZAC	MATERIAL ES Y	EVALUACIÓN	
Programa de Transición de E.Infantil a E.P	EOA, Jefa de Estudios y Tutores/as E.I.y E.P			х	Programaciones curriculares de ambas etapas	Valoración delas reuniones	



Programa de Transición de EOA, J.Estudios y Tutores/as y E.P. E Primaria a E. Secundaria Participación enlas reuniones dentro del Plan de Transición entre etapas, concretamente en al ambito de la convivencia y absentismo ascolar Plan de acogida para alurmado de nueva incorporación alcientro y familias, seguimiento Colaboración con entidades externas para intercambio de información en el caso de alumnos/as que se incorporan nuevos al centrol y sean atendidos por algún servicio externo (Cruz Roja. ACEM, Carlas. SS.SS, CEPAIM),							DADR
Transición de E.Primaria a E.Secundaria Participación enlas reuniones dentro del Plan de Transición ente etapas, concretamente en el ámbito de la convivencia y absentismo escolar Plan de acogida para alumnado de nueva incorporación alcentro y familias, seguimiento Colaboración y coordinación con entidades externas para intercambio de información en el caso de alumnos/as que se incorporan nuevos al centroy sean atendidos por algún servicio externo (Cruz Roja, ACCEM, Cáritas, SS.SS,						que se trabajarán	
reuniones dentro del Plan de Transición entre etapas, concretamente en el ámbito de la convivencia y absentismo escolar Plan de acogida para alumnado de nueva incorporación alcentro y familias, seguimiento Colaboración y coordinación con entidades externas para intercambio de información en el caso de alumnos/as que se incorporan nuevos al centroy sean atendidos por algún servicio externo (Cruz Roja,ACCEM, Cáritas, SS.SS,	Transición de E.Primaria a	J.Estudios y			Х	curriculares de ambas	
para alumnado de nueva incorporación alcentro y familias, seguimiento Orientadora y PSC X X X Entrevistas, cuestionarios, hojas de seguimiento Colaboración y coordinación con entidades externas para intercambio de información en el caso de alumnos/as que se incorporan nuevos al centroy sean atendidos por algún servicio externo (Cruz Roja, ACCEM, Cáritas, SS.SS,	reuniones dentro del Plan de Transición entre etapas, concretamente en el ámbito de la convivencia y absentismo escolar	Orientadora	Х	х	Х	presentados en reuniones realizadas por	
coordinación con entidades externas para intercambio de información en el caso de alumnos/as que se incorporan nuevos al centroy sean atendidos por algún servicio externo (Cruz Roja,ACCEM, Cáritas, SS.SS,	para alumnado de nueva incorporación alcentro y familias,	Orientadora y PSC	х	Х	X	cuestionarios, hojas de	
	coordinación con entidades externas para intercambio de información en el caso de alumnos/as que se incorporan nuevos al centroy sean atendidos por algún servicio externo (Cruz Roja,ACCEM, Cáritas, SS.SS,	Orientadora y PSC	X	X	X	cuestionarios	

	RDINACIÓN CON OTR RESPONSABLES		ROS, SEI PORALIZ	ZAC	MATERIALES Y	NES EVALUACIÓN
		1erT	2 [¢] T	3 ^{er} T	RECURSOS	
Coordinación mensual cor compañeros/as orientadores de la zona		х	X	Х	Los presentados en las reuniones de Equipos de Coordinación de Orientación Educativa e Intervención	de las reuniones



programación.

Socioeducativa Coordinación con otros centros educativos: CEIPs. EscuelasInfantiles EOA de los (públicas y privadas), centros Χ Х Х CEE,IES, CDIAT implicados Coordinación con otras entidades para Los propios de los el ajuste de la centros implicados respuesta enla coordinación. educativa del alumnado, Reuniones y actas cuando sea EOA y de las realizadas Coordinadores necesario: Χ Χ Guía de de las USMIJ, EAHD, Escolarización. Centro Base, entidades Servicios Grado de sociales consecución de los municipales, objetivos Asociaciones planteados y específicas: actuaciones ASPAS, desarrolladas AUTRADE... Coordinación con entidades (públicas o privadas Orientadora, Materiales Equipo docente concertadas) propios y Χ para el х Х elaborados a Coordinadoras desarrollo de tal efecto de entidades programas coherentes con nuestra

9. FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN

9. FORIVIAC	TEMPORALIZAC N			MATERIA LES		
ACTUACIONES	RESPONSABLES	1erT			Y RECURSOS	EVALUACIÓN
ACTUACIONES		151	T	T		
Información, participación y difusión						
de acciones de formación, en colaboración con la Coordinadora de						
Formación del centro:						
	EOA, Equipo Docente y Coord.De formación	х	х	х	Material de divulgación: folletos, información web	Grado de
		х	x	х	aportenen las	participación del profesorado y de satisfacción
Sesiones/talleres formativos en el centro	Personal del CEIP	х	х	х	Material que aportenen las acciones de formación	
Asistencia y participación en el Taller de Orientación. Difusión					Materiales que se Generen y Aporte en los	
de la información, materiales	Orientadora/PSC	Х	х	Х	talleres	
Información y asesoramiento sobre Proyectos de Innovación: convocatorias, planteamiento de	Coordinadora de Formación, EOA y	х	x		materiales,webs	Grado de participación y de satisfacción
proyectos, experiencias de buenas prácticas	Equipo Directivo					

Asesoramiento y colaboración en procesos de evaluación:				x	Normativa vigente en Evaluación Plan de evaluación de centro	Informe evaluación
* Plan de	Orientadora y					
Evaluación Interna	Equipo Directivo	ļ	ļ			
y Externa de Centro Procesos de Evaluación del alumnado y criterios depromoción Procesos de evaluación de ACNEEs y Actualización de la información en Delphos.	EOA y Equipo Docente Orientadora y J.E.	x x	x	x		Sesiones de evaluación Información actualizada

10. APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMP	ORAL	LIZAC	MATERIALES Y	EVALUACIÓN	
ACTUACIONES	NESI ONSABLES	1erT	2ºT	3erT	RECURSOS	LVALUACION	
Asesoramiento al Equipo Directivo para la actualización y correcta definición del alumnado en Delphos y documentación solicitada por la administración		Х	Х	Х	Delphos en instrucciones de la Administración	Adecuación de la actualización	
Asesoramiento para la realización y seguimiento de los Planes de Trabajo del alumnado a los/as tutores/as		X	X	Х	Modelo planes de trabajo	Valoración de logros alcanzados	
Asesoramiento en aspectos referidos a normativa, protocolos y aspectos varios del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado	de la sera es	Х	х	х	Modelos, cuestionarios	Valoración de la actuación	

6. EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de la programación del EOA tiene como objetivo prioritario proporcionar información significativa, con carácter continuo, que permita la regulación y la mejora de la calidad de las actuaciones implementadas en el marco de la orientación educativa, por lo que ha de abordarse desde una estrategia global y colectiva.

Aun teniendo **carácter** continuo, la evaluación de la programación en sí se sistematizará, junto con la memoria de las actuaciones realizadas, a final de curso.

- Los **principios** de la evaluación responderán a sus principales características: formativa y continua, global, criterial, sistemática y flexible.
- La evaluación que planteamos responde a los siguientes objetivos:
- Mejorar la contextualización de los objetivos propuestos en la programación de actuaciones a la realidad del centro.
- Valorar el grado de adecuación y cumplimiento de las actuaciones propuestas.
- Obtener información relevante para la realización de la memoria anual de cara al planteamiento de propuestas de mejora para la programación del próximo curso.
- Los **criterios** principales de evaluación que consideraremos son los siguientes:
- o La adecuación de todas las actuaciones al contexto, a los recursos disponibles y a las finalidades previstas.
- o La coherencia de las medidas puestas en práctica con el modelo teórico.
- o La funcionalidad de las medidas a la hora de dar respuesta a las situaciones planteadas.
- La relevancia de las medidas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- La suficiencia alcanzada en función de los mínimos deseables en cantidad y calidad.
- o La satisfacción de los participantes con el desarrollo del proceso y con los resultados alcanzados, desde el esfuerzo realizado y las expectativas iniciales.

- Los **indicadores** de evaluación quedarán reflejados en los **instrumentos** de evaluación que se elaboren a tal efecto (cuestionarios, listas de control...) en función de cada una de las actuaciones y en coherencia con los criterios establecidos.
- El **procedimiento** de evaluación se realizará conforme a lo establecido en la normativa vigente, y se realizará atendiendo a los diferentes momentos: inicial, procesual y final.

En Ciudad Real a 15 de octubre de 2025

Mª Esther Jiménez Infantes. Orientadora Educativa